|  |  |
| --- | --- |
| **Consejo 2019Ginebra, 10-20 de junio de 2019** | **logo_S_** |
|  |
|  |  |
|  | **Documento C19/114-S** |
|  | **14 de junio de 2019** |
|  | **Original: inglés** |
|  |
| RESUMEN DE LOS DEBATESde laTERCERA SESIÓN PLENARIA |
| Miércoles 12 de junio de 2019, de las 09.45 a las 12.30 horas |
| **Presidente en funciones:** Sr. F. BIGI (Italia) |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | Asuntos tratados | Documentos |
| 1 | Informe del Presidente del Grupo de Trabajo del Consejo sobre cuestiones de política pública internacional relacionadas con Internet (GTC-Internet) | [C19/51](https://www.itu.int/md/S19-CL-C-0051/en), [C19/61 + Corr.1](https://www.itu.int/md/S19-CL-C-0061/en), [C19/62](https://www.itu.int/md/S19-CL-C-0062/en), [C19/66](https://www.itu.int/md/S19-CL-C-0066/en), [C19/71](https://www.itu.int/md/S19-CL-C-0071/en), [C19/84](https://www.itu.int/md/S19-CL-C-0084/en), [C19/92](https://www.itu.int/md/S19-CL-C-0092/en), [C19/97](https://www.itu.int/md/S19-CL-C-0097/en) |
| 2 | Preparativos para el Foro Mundial de Política de las Telecomunicaciones/TIC de 2021 (FMPT-21) (continuación) | [C19/DL/2](https://www.itu.int/md/S19-CL-190610-DL-0002/en) |
| 3 | Seguimiento de la Resolución 146 (Rev. Dubái, 2018): Examen periódico y revisión del Reglamento de las Telecomunicaciones Internacionales (continuación) | [C19/DL/3](https://www.itu.int/md/S19-CL-190610-DL-0003/en) |
| 4 | Informe sobre los resultados de las actividades del GTC-CMSI+ODS desde la reunión de 2018 del Consejo | [C19/8](https://www.itu.int/md/S19-CL-C-0008/en), [C19/70](https://www.itu.int/md/S19-CL-C-0070/en), [C19/INF/13 (Rev.1)](https://www.itu.int/md/S19-CL-INF-0013/en) |
| 5 | Declaración del consejero de Kuwait | - |

# 1 Informe del Presidente del Grupo de Trabajo del Consejo sobre cuestiones de política pública internacional relacionadas con Internet (GTC-Internet) (Documentos [C19/51](https://www.itu.int/md/S19-CL-C-0051/en), [C19/61 y Corrigéndum 1,](https://www.itu.int/md/S19-CL-C-0061/en) [C19/62](https://www.itu.int/md/S19-CL-C-0062/en), [C19/66](https://www.itu.int/md/S19-CL-C-0066/en), [C19/71](https://www.itu.int/md/S19-CL-C-0071/en), [C19/84](https://www.itu.int/md/S19-CL-C-0084/en), [C19/92](https://www.itu.int/md/S19-CL-C-0092/en) y [C19/97](https://www.itu.int/md/S19-CL-C-0097/en))

1.1 El Presidente del GTC-Internet, que participa en la sesión por videoconferencia, presenta el informe contenido en el Documento C19/51, en el que se resumen los principales resultados de la duodécima reunión de este Grupo de Trabajo. Si bien el GTC examinó diversos asuntos importantes a pesar de las limitaciones de tiempo, resultó imposible llegar a un consenso sobre el tema de la siguiente consulta abierta con todas las partes interesadas que se organizaría conforme a su mandato especificado en la Resolución 1336 del Consejo (Mod. 2015). Por consiguiente, el GTC acordó pedir al Consejo que lo orientase al respecto.

1.2 Los consejeros de Rumania, en nombre de las Administraciones de los Estados Miembros de la CEPT, Estados Unidos de América, Brasil, Argelia, Côte d’Ivoire y Arabia Saudita presentan los Documentos C19/61 y su Corrigéndum 1, C19/62, C19/66, C19/84, C19/92 y C19/97, respectivamente, en los que se recogen diversos temas propuestos para la consulta abierta.

1.3 Varios consejeros se muestran partidarios de seleccionar como tema la política pública internacional relacionada con la creación de capacidades para la gobernanza de Internet en los países en desarrollo, y recuerdan que en el CGT se llegó prácticamente a un consenso a tal efecto; un consejero señala que, si bien reconoce la importancia de esta cuestión, sería más fructífero examinar otros temas. Los diferentes temas sugeridos en relación con la inteligencia artificial suscitan diversos puntos de vista. Algunos consejeros sugieren que se dé prioridad a temas como la implantación del protocolo IPv6, el papel de las redes comunitarias en la promoción de la conectividad en comunidades remotas, carentes de servicios o con servicios precarios o los costes de la conectividad; por lo general, se reconoce la gran importancia que reviste la cuestión de conectar a los que no lo están.

1.4 Se formulan diversas opiniones acerca del número de temas que cabría seleccionar. Algunos consejeros sugieren que en esta sesión tal vez se puedan seleccionar temas para las dos próximas consultas y también se destaca la necesidad de que en cada consulta solo se examine un único tema. Mientras que dos consejeros afirman que la decisión acerca de los temas no es competencia del Consejo sino del GTC, otro señala que si el primero seleccionase el tema de debate, el segundo podría dedicar el poco tiempo del que dispone en su reunión a examinar las cuestiones de fondo de dicho tema. Un consejero subraya que al organizar las reuniones del GTC-Internet, ha de evitarse que estas coincidan con otras reuniones de la UIT.

1.5 El Presidente del GTC-Internet manifiesta su agradecimiento por las contribuciones presentadas y las observaciones realizadas y hace hincapié en la importancia de que en esta reunión del Consejo se llegue a un acuerdo sobre el tema de la próxima consulta abierta, de modo que el Grupo de Trabajo disponga de tiempo suficiente para examinar el fondo del tema en su próxima reunión. Propone que se celebre un debate oficioso y que tras él se considere la posibilidad de crear un grupo de trabajo encargado de seguir analizando la cuestión. Asimismo, pide al Consejo que asigne más tiempo a las reuniones del GTC-Internet, dado que las reuniones de un solo día no bastan para llevar debidamente a cabo el debate.

1.6 El Consejo **toma nota** del informe de la duodécima reunión del GTC-Internet.

1.7 El Presidente en funciones propone que, como el Presidente del GTC-Internet no ha podido asistir a la reunión en Ginebra, el consejero de la India y Vicepresidente primero de este Grupo de Trabajo se encargue de coordinar las consultas oficiosas sobre el tema y el texto de las cuestiones de la próxima consulta. Habida cuenta de la diversidad de temas posibles, se podría considerar la posibilidad de seleccionar dos temas de consulta: uno para el periodo comprendido hasta la reunión de septiembre de 2019 del GTC-Internet y otro para el periodo comprendido entre octubre y la reunión de este Grupo de Trabajo prevista a principios de 2020.

1.9 Así se **acuerda**.

1.10 El consejero de la Federación de Rusia, pronunciándose también en nombre de Armenia, Kirguistán y Uzbekistán, presenta una propuesta recogida en el Documento C19/71 relativa a la revisión y la fusión de las Resoluciones 1336 y 1344 del Consejo, ambas relacionadas con las actividades del GTC-Internet.

1.11 Los consejeros observan que aunque ambas resoluciones estén relacionadas, sus objetivos son distintos. Algunos opinan que, dadas esas diferencias y el riesgo de que la fusión de las Resoluciones acarree una pérdida de contenido, y al no haber necesidad apremiante alguna de proceder con dicha fusión, ambas resoluciones han de permanecer separadas. Otros manifiestan su apoyo a la propuesta, en el entendimiento de que esta contribuiría a la agilización de la gestión del GTC-Internet y, con ello, a la mejora de la eficiencia.

1.12 El Presidente en funciones propone que el consejero de la Federación de Rusia celebre con las partes interesadas un debate oficioso sobre la propuesta de su país e informe de ello a la Plenaria.

1.13 Así se **acuerda**.

# 2 Preparativos para el Foro Mundial de Política de las Telecomunicaciones/TIC de 2021 (FMPT-21) (continuación) (Documento [C19/DL/2](https://www.itu.int/md/S19-CL-190610-DL-0002/en))

2.1 El consejero de Bahamas, que ha presidido el Grupo de Trabajo que se constituyó para preparar un proyecto de Acuerdo sobre la duración, la fecha, el lugar de celebración y los temas del FMPT-21, comunica al Consejo que los resultados de la primera reunión de ese Grupo constan en el Documento C19/DL/2 y señala que, aunque ya se haya decidido el tema general del Foro, aún deben celebrarse nuevas consultas para seleccionar las temáticas específicas.

# 3 Seguimiento de la Resolución 146 (Rev. Dubái, 2018): Examen periódico y revisión del Reglamento de las Telecomunicaciones Internacionales (continuación) (Documento [C19/DL/3](https://www.itu.int/md/S19-CL-190610-DL-0003/en))

3.1 El consejero de Ghana, que ha presidido una reunión oficiosa preliminar para examinar el mandato y los métodos de trabajo del Grupo de Expertos sobre el Reglamento de las Telecomunicaciones Internacionales (GE-RTI), hace referencia al Documento C19/DL/3 en el que se exponen los resultados de esa reunión.

# 4 Informe sobre los resultados de las actividades del GTC-CMSI+ODS desde la reunión de 2018 del Consejo (Documentos [C19/8](https://www.itu.int/md/S19-CL-C-0008/en), [C19/70](https://www.itu.int/md/S19-CL-C-0070/en) y [C19/INF/13 (Rev. 1)](https://www.itu.int/md/S19-CL-INF-0013/en))

4.1 El Presidente del GTC-CMSI+ODS presenta el Informe sobre los resultados de las actividades realizadas por este Grupo de Trabajo desde la reunión de 2018 del Consejo (Documento C19/8) y remite a las recomendaciones recogidas en el mismo. Asimismo, presenta la recopilación de los informes sobre las contribuciones anuales del Consejo al Foro Político de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible, que figura en el Documento C19/INF/13 (Rev. 1).

4.2 El Consejo acoge con beneplácito el informe y manifiesta su apoyo al enfoque multipartito de la CMSI. Un consejero propone que en el concurso de Premios CMSI se tengan más en cuenta las repercusiones de los proyectos de los candidatos, en lugar de basar puramente sus resultados en el número de votos que reciba cada uno de ellos. Otro consejero pide aclaraciones sobre los foros regionales preparatorios y el Presidente del GTC-CMSI+ODS responde que esos foros se celebrarán antes del Foro anual de la CMSI a fin de analizar con mayor detenimiento los intereses de cada región.

4.3 El Consejo **toma nota** del Documento C19/8 y **aprueba** las recomendaciones consignadas en él. Del mismo modo, **aprueba** la recopilación de los informes sobre las contribuciones anuales del Consejo al Foro Político de Alto Nivel que figura en el Documento C19/INF/13 (Rev. 1) y su presentación al Foro en septiembre de 2019.

4.4 El consejero de la Federación de Rusia presenta el Documento C19/70, en el que se recogen las propuestas de revisión de la Resolución 1332 del Consejo (modificada en 2016) armonizarla con la Resolución 140 (Rev. Dubái, 2018).

4.5 El Presidente en funciones sugiere que el consejero de la Federación de Rusia celebre con las partes interesadas consultas oficiosas sobre la propuesta de su país e informe de ello a la Plenaria.

4.6 Así se **acuerda**.

# 5 Declaración del consejero de Kuwait

5.1 El consejero de Kuwait, tras celebrar el éxito de la PP-18, declara que su Gobierno es plenamente consciente de la importancia de las TIC y está firmemente comprometido a desarrollar el sector para conseguir que su país se convierta en un centro de macrodatos, un pionero de la 5G y un punto central a escala regional y mundial para el desarrollo de las TIC. La Unión ha desempeñado un papel fundamental en el aprovechamiento de las TIC en aras del bien público, en particular por conducto de sus Oficinas Regionales que han de recibir todos los recursos humanos y financieros necesarios.

5.2 El Secretario General declara que se sintió muy honrado al recibir un premio del Gobierno de Kuwait en reconocimiento de los logros de la Unión y acoge con beneplácito el compromiso constante de este país con el desarrollo de las TIC.

El Secretario General: El Presidente en funciones:

H. ZHAO F. BIGI

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_